



**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**



En Vicuña, a 10 de Enero del año 2020,  
la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de Enero del año 2020  
para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la  
Organización Comunitaria Club de Diabéticos Agrícolas "Tuyo es lo mío"  
informa al Sr/Sra. Secretario (a) Municipal de la Ilustre Municipalidad de Vicuña, que la elección  
del directorio de la organización se realizará:

Fecha de la elección : 15 de Febrero del año 2020  
Horario : inicio 15 hr término 18 hr  
Lugar y dirección : Roblecero Comunal (Sede social)  
Candidatos : Guadalupe Morin  
Julia Cortés Flores  
Wilder Cortés Cortés  
Gladys Lopez Escobar  
Antonio Díaz Almirante  
Alicia Araya Urzúa

Comunicación dentro del plazo:  SI  NO

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Gloria Torres Espinoza	-	<i>[Firma]</i>
2	Jorge Rodríguez	-	<i>[Firma]</i>
3	Rosa Guerrero	-	<i>[Firma]</i>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418. Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)



Ministro de Fe  
Ilustre Municipalidad de Vicuña